UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS
B° Yotoro Tef. (0786) 230056 – 230681 – Fax 230840
Pilar **Paraguay**

RESOLUCION Nº 127/2013

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO Nº 1 AL CONTRATO Nº 16/2012 FIRMADO CON LA EMPRESA "PC CONSTRUCCIONES" DEL SEÑOR ANGEL DEL ROSARIO PÉREZ FERNÁNDEZ EN EL MARCO DEL LLAMADO A LPN-SBE Nº 01/2012 CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y OTROS" – PLURIANUAL - ID Nº 237.945.-

Pilar, 26 de Abril de 2013.-

VISTO:
El llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica LPN – SBE Nº 01/12 para la **"CONSTRUCCION DE AULAS Y OTROS - PLURIANUAL", ID Nº 237.945**, y,
El Contrato Nº 16/2012 firmado con la empresa PC CONSTRUCCIONES del Señor Angel Del Rosario Pérez Fernández, y,
Que la Cláusula Nº 8 PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA de dicho documento expresa textualmente que "Las obras de construcción de las Aulas y Otros, se realizará en el predio ubicado en el Barrio Ytororo, en el plazo de 5 (cinco) meses corridos, previa verificación de los trabajos realizados por parte de la Convocante", y,
Que la Cláusula Nº 5 VIGENCIA DEL CONTRATO expresa que "El plazo de vigencia del Contrato será de siete (7) meses contados desde la fecha de la firma del Contrato", y,

CONSIDERANDO:

Que, la empresa PC CONTRUCCIONES a presentado solicitud de ampliación del cronograma de ejecución de las obras por el término de 6 (seis) meses y vigencia del Contrato suscripto por el término de 7 (siete) meses conforme a los requerimientos contractuales, y,
Que, la Empresa Contratista ha presentado la ampliación de la Póliza de Fiel Cumplimiento de Contratos y de la Garantía del Anticipo de manera a cubrir lo peticionado, y,

Por tanto:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS, CONTABLES, ADMINISTATIVAS Y ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

RESUELVE

ART. 1º) AUTORIZAR la Suscripción del Convenio Modificatorio Nº 1 al Contrato Nº 16/2012 **CONSTRUCCION DE AULAS Y OTROS - PLURIANUAL" ID Nº 237.945**, en el marco de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica LPN - SBE Nº 01/2012.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS
B° Yotoro Tef. (0786) 230056 – 230681 – Fax 230840

Pilar **Paraguay**

RESOLUCION Nº 127/2013

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO Nº 1 AL CONTRATO Nº 16/2012 FIRMADO CON LA EMPRESA "PC CONSTRUCCIONES" DEL SEÑOR ANGEL DEL ROSARIO PÉREZ FERNÁNDEZ EN EL MARCO DEL LLAMADO A LPN-SBE Nº 01/2012 CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y OTROS" – PLURIANUAL - ID Nº 237.945.-

Pilar, 26 de Abril de 2013.-

Art. 2º) AUTORIZAR a proceder a la modificación de las Clausulas Nº 5 y 8 del **Contrato Nº 16/2012**, suscripto con la empresa "PC CONTRUCCIONES" del Señor Angel Del Rosario Pérez Fernández según lo peticionado en el Considerando de la presente Resolución.

Art. 3º) COMUNICAR a quienes corresponda, registrar y archivar.

.....
Sra. Carolina Guanes Achar
Secretaria General
F.C.C.A.E.

.....
Prof. Dr. Diosnel Aguilera Rojas
Decano
F.C.C.A.E.